

Trabajo creará un programa para detectar el abuso de bajas laborales

El sistema permitirá a los médicos revisar al momento todas los permisos concedidos a un mismo trabajador. -El Ministerio insta a las mutuas a agruparse

SERVIMEDIA - Madrid - 14/05/2008

El Ministerio de Trabajo e Inmigración está trabajando en un programa informático que permita a los médicos conocer el historial de bajas laborales de los pacientes, con el objetivo de luchar contra el abuso en el encadenamiento de este tipo de permisos.

Según ha explicado en rueda de prensa el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, el Ministerio sólo tiene datos de aquellas bajas que duran más de 15 días, ya que, hasta entonces y desde el cuarto día, es la empresa la que se hace cargo del pago de las prestaciones. Además, los servicios de salud de cada autonomía son los únicos que conocen en profundidad los motivos y causas del permiso.

Por esta razón, el aumento del control que ha llevado la Seguridad Social sobre las bajas de larga duración, ha hecho que las personas que, de forma fraudulenta faltan al trabajo, en vez de dilatar durante meses su baja, soliciten muchos permisos consecutivos pero de corta duración.

Ahora el Ministerio quiere atajar este absentismo injustificado con el desarrollo de un programa que se implantará a lo largo de esta legislatura en colaboración con las empresas, mutuas y comunidades que permita a los médicos comprobar si esa misma baja se le ha concedido de forma encadenada a ese trabajador.

Agrupación de mutuas

En este orden de cosas, Granado ha adelantado que la Seguridad Social pretende continuar con la fusión y la asociación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (MATEPSS) hasta conseguir que haya solo cuatro o cinco entidades de ámbito nacional y varias corporaciones de ámbito territorial para que puedan prestar asistencia "por medios propios" y no tenga que "comprar" los servicios.

Para ello, Trabajo intentará "pilotar" un trabajo con el Ministerio de Sanidad para que los servicios de salud de las comunidades autónomas y los servicios sanitarios de las mutuas trabajen de forma más integrada.

El objetivo principal no es el económico, ha señalado Granado, sino la mejora de la calidad de los servicios que las mutuas prestan a los trabajadores. No obstante, también tendrá ventajas económicas, puesto que el trabajo conjunto de las mutuas les permitiría una mayor capacidad de gestión.

Actualmente en España existen veinte mutuas, ocho que no están asociadas a ninguna corporación y dos asociaciones que agrupan al resto, cifras que, en opinión de Granados, siguen siendo "exageradas".

Además, otro objetivo estratégico de la Seguridad Social es mantener el control de las mutuas, sin perjuicio de que éstas sigan trabajando de forma privada.